

ACTA N°87/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 15:05 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Jefe de Gabinete, don Tomás Espinoza; profesional de Rentas Municipales, don Gabriel Kaid; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de correspondencia.
- 3.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 4.-Informe Comisión Patentes de Alcoholes.
- 5.-Aprobación de los costos de operación y mantención durante la vida útil del proyecto FRIL “Construcción Edificio de Servicios Comunitarios sector Nuevo Amanecer, Linares”.
- 6.-Aprobación de los costos de operación y mantención durante la vida útil de proyecto FRIL” Construcción Resaltos reductores de velocidad diversos sectores de Linares”.
- 7.-Aprobación de “Convenio de Suministro Medicamentos para Farmacia Comunal Municipalidad de Linares”.
- 8.-Aprobación de anticipo de subvención de acuerdo a la ley N°20.976.-
- 9.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por los sensibles fallecimientos de don Luis Aurelio Jiménez Contreras (Q.E.P.D.) ex deportista y vecino de la población Doctor Ferrada y doña Alejandra Ortiz (Q.E.P.D) dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Comunica el Sr. Alcalde que los Concejales don Michael Concha, don Jesús Rojas y doña Cinthia Labraña, asisten vía zoom de la sesión del Concejo Municipal.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Comienza, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°84 de fecha 25 de octubre del año en curso, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

Asimismo, somete en consideración el Acta Extraordinaria N°48 de fecha 06 de octubre del presente año, siendo aprobada por los señores Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.-Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de octubre de 2023.

Sin observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Para continuar, el Sr. Alcalde hace mención del Ordinario N°1937/76 de fecha 21 de noviembre del 2023, respecto a Modificación Presupuestaria Municipal, la cual se detallará a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-08-001-001-000	RECOLECCION	2-1-3	SERV. COMUNITARIOS	120,000
22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC.PARQUES Y JARDIN.	2-1-3	SERV. COMUNITARIOS	68,000
TOTAL				188,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	3-2-21	ACT. MUNICIPALES – NAVIDAD JUNTO A TI - DIDECO	8,000
22-04-999-000-000	OTROS	4-2-7	PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	3,000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	4-2-7	PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	1,000
22-08-999-000-000	OTROS	4-2-7	PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	45,000
22-08-999-000-000	OTROS	3-2-18	ACT. MUNICIPALES – FIESTA NAVIDAD EN LIANRES - DIDECO	31,000
22-08-999-000-000	OTROS	3-2-21	ACT. MUNICIPALES – NAVIDAD JUNTO A TI - DIDECO	12,000
22-09-999-000-000	OTROS	4-2-7	PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	86,000
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	3-2-21	ACT. MUNICIPALES – NAVIDAD JUNTO A TI - DIDECO	2,000
TOTAL				188,000

Realiza la consulta el Concejal don Carlos Castro sobre la cuenta de servicio de mantención de parques y jardines porque se traspasa de esa cuenta a otras cuentas.

El Sr. Alcalde le informa que lo aprobado fue el trato directo y en la modificación se está aprobando el traspaso del pago de los 2 meses.

De igual manera, somete a votación la Modificación Presupuestaria mencionada anteriormente, siendo aprobada por los Sres. Concejales.

4.-INFORME COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

Prosigue el Sr. Alcalde mencionando el Informe N°190/20 de fecha 21 de noviembre del año en curso, acerca de la Comisión de Patentes de Alcoholes, cuyo informe se transcribe a continuación:

INFORME N° 190/20
REUNIÓN DE COMISIÓN ORDINARIA PATENTES DE ALCOHOLES
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

Fecha	: 21 de noviembre 2023
Hora de Inicio	: 15:45 horas.
Hora de Término	: 16:02 horas.

ASISTENTES

Concejales señores(as):

Sr. Favio Vargas Aguilera	: Concejal que Preside
Sr. Michael Concha Salvo	: Concejal
Sra. Myriam Alarcón Castillo	: Concejal
Sr. Carlos Castro Romero	: Concejal
Sr. Christian González Monsalve	: Concejal
Sr. Jesús Rojas Pereira	: Concejal
Sra. Cinthia Labraña Villalobos	: Concejal
Sr. Marco Ávila Vásquez	: Concejal

Funcionarios Municipales:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco	: Secretario Municipal
Sr. Gonzalo Rebolledo González	: Asesor Jurídico
Sra. Patricia Sepúlveda Flores	: Jefa de Rentas
Srta. Sandra Arenas Norambuena	: Secretaria de acta

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTE DE ALCOHOLES.

Abre la reunión, el Presidente de esta Comisión, Concejal Favio Vargas Aguilera, quien saluda a los presentes y da la palabra a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores, quien se refiere a la solicitud de patente que en esta ocasión, se deberá abordar:

1.- MINIMARKET LARA Y PEREZ SPA (Representante legal Sr. Mauro Nicol Lara Urrutia): Solicitud de patente de Distribuidora de vinos, licores o cerveza, ubicada en Avda. Esfuerzo N° 1180.

El local reúne las condiciones sanitarias, de acuerdo a Informe Sanitario de la Oficina Provincial de Linares, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, e informe favorable, de la Dirección de Obras Municipales.

También, se cuenta con el oficio de Carabineros de Chile, el cual informan que en el sector si se registran delitos, como amenazas, robos con intimidación, hurtos, violencia intrafamiliar, etc. Se solicitó al delegado del plan cuadrante Sargento 1ro. Ariel Berner Iturrieta, quien tomó contacto telefónico con el Presidente de la Junta de Vecinos El Esfuerzo, don Sergio Vivanco Retamal, y manifestó que realizó una reunión con los vecinos de su sector y les consultó si había algún impedimento, por la solicitud de patente de alcoholes referida, no habiendo personas que se opongan a la autorización.

La Junta de Vecinos El Esfuerzo, no respondió formalmente por carta, al oficio enviado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Favio Vargas Aguilera, consulta a los Concejales presentes, si tienen algo que acotar a la solicitud, de lo contrario se procede a aprobar o rechazar esta solicitud:

Concejal Favio Vargas Aguilera	: Aprueba
Concejal Cinthia Labraña Villalobos	: Aprueba
Concejal Christian González Monsalve	: Aprueba
Concejal Myriam Alarcón Castillo	: Aprueba
Concejal Marco Ávila Vásquez	: Aprueba
Concejal Jesús Rojas Pereira	: Aprueba
Concejal Carlos Castro Romero	: Aprueba
Concejal Michael Concha Salvo	: Aprueba.

Todos los Concejales, aprueban la solicitud de patente sin objeción, pero el Concejal Michael Concha Salvo, hace una acotación, sobre el punto N° 6 del oficio de Carabineros, sobre el comportamiento del sector, como los hurtos, robos de accesorios de vehículos y en lugares habitados, lesiones, etc., que sean considerados, porque estos temas son reiterativos en estos oficios.

Concejal Favio Vargas Aguilera, consulta si se va a realizar otra reunión con los locatarios que tienen patentes de alcoholes, porque le han preguntado algunos vecinos, ya que siguen algunos problemas con los mismos locales y menciona que en el local ex madero, que se incendió, se está construyendo de nuevo un local.

La Jefa de Rentas, dice que el 26 de diciembre, hay Concejo Municipal y allí serán presentadas todas las patentes de alcoholes, para su renovación el 1° semestre 2024 y que en este momento, se encuentran todas al día, con los pagos. Propone antes de esta fecha, realizar una comisión extraordinaria, para ver todos los problemas con los locales. Además, comenta que está en un curso por internet y la Contraloría no objeta, que los locales que tengan el giro de Cabaret, puedan bailar, pero tiene que verificar bien la información. Se acuerda para el día 12 de diciembre, después del Concejo Municipal, realizar la Comisión, para ver las patentes conflictivas.

La Sra. Patricia informa que se les citará nuevamente a Kapital, Coyote, La Clandestina, Dolce Vita, entre otros locatarios, que son los más conflictivos.

se
Concejal Carlos Castro Romero, consulta cuantas patentes tenemos, si pueden cobrar entradas en los locales y si han hecho operativos nocturnos.

La Jefa de Rentas, respondió que sí y en el último operativo realizado, no se encontraron irregularidades en los locales visitados.

Propone además y antes de terminar esta reunión y si están de acuerdo, que antes de citar a los locatarios, se podría hacer una comisión entre Uds., los Inspectores y Rentas M., para ver los problemas existentes, a lo que el Sr. Concha, propuso para el día martes 5 de diciembre realizar la 1ra. Comisión y el martes 12 de diciembre la 2da. reunión, con los locatarios, quedando todos de acuerdo.

ACUERDOS:

- 1.- Se propone aprobar, la solicitud de patente de Minimarket Lara y Pérez Spa, de Distribuidora de vinos, licores o cerveza, ubicada en Avda. Esfuerzo N° 1180.
- 2.- Se propone realizar 2 comisiones, para revisar las patentes de alcoholes, y los reclamos existentes, para el día martes 05 de diciembre y para el martes 12 de diciembre, con los dueños de locales que presentan más conflictos y reclamos de la comunidad.

Respecto al 1° acuerdo, el Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de patente de Minimarket Lara y Pérez Spa de distribuidora de vinos, licores o cerveza, ubicada en Avenida Esfuerzo N°1180, la que es aprobada por todos los señores Concejales.

Asimismo, sin más observaciones el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

5.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO FRIL “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE SERVICIOS COMUNITARIOS SECTOR NUEVO AMANECER, LINARES”.

Continua el Sr. Alcalde con el Memorándum N°472 de fecha 21 de noviembre del presente año, por parte de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, que en la sesión de Concejo Ordinaria N°79 de fecha 12 de septiembre del 2023 fueron aprobados los costos de operación y mantención del proyecto FRIL “Construcción Edificio de Servicios Comunitarios Sector Nuevo Amanecer”.

Y que para subsanar observaciones realizadas por el Gobierno Regional se requiere la aprobación del Concejo Municipal “durante la vida útil del proyecto” ya mencionado.

El Concejal don Michael Concha comenta que primeramente que debería trabajar con los locatarios beneficiados y después con el Concejo Municipal y a futuros proyectos se demuestren las maquetas o modelos o diseños para tener más conocimientos.

Sin más dudas ni consultas el Sr. Alcalde somete a votación lo indicado anteriormente, siendo aprobado por los señores Concejales.

6.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DURANTE LA VIDA ÚTIL DE PROYECTO FRIL” CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES DE LINARES”.

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el Memorándum N°471 de fecha 21 de noviembre por parte de la directora de Secretaria Comunal de Planificación, que en Concejo Ordinario N°80 de fecha 20 de septiembre del año en curso se aprobó los costos de operación y mantención del proyecto FRIL “Construcción Resaltos reductores de velocidad diversos sectores de Linares”.

Y para corregir observaciones realizadas por el Gobierno Regional se requiere la aprobación del Concejo Municipal donde se señale durante la vida útil del proyecto ya mencionado.

Solicita el Concejal don Michael Concha información de donde serán ubicados los resaltos de reductores de velocidad.

El Concejal don Jesús Rojas pide la misma solicitud del Concejal don Michael Concha sobre de donde serán los puntos donde se ubicarán los reductores de velocidad.

Pregunta el Concejal don Carlos Castro de cuánto sería la cantidad.

Le responde el Sr. Administrador don Fabián Poblete que es una cantidad de 29 reductores de velocidad.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Memorándum mencionado, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

7.-APROBACIÓN DE “CONVENIO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS PARA FARMACIA COMUNAL MUNICIPALIDAD DE LINARES”.

Asimismo, el Sr. Alcalde hace mención al convenio de suministro de medicamentos para farmacia Comunal Municipalidad de Linares, a través del Memorándum N°476 de fecha 24 de noviembre del año en curso de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación.

Comenta el Concejal don Christian González la importancia de tener stock de medicamentos.

El Concejal don Michael Concha sugiere incorporar más medicamentos.

De igual manera, el Sr. Alcalde somete a votación el contrato de suministro de medicamentos para la Farmacia Comunal de la Municipalidad de Linares, siendo aprobado por los señores Concejales.

8.-APROBACIÓN DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ACUERDO A LA LEY N°20.976.-

Para continuar, el Sr. Alcalde menciona el Ordinario N°1930/75 de fecha 17 de noviembre del presente año, con relación a una bonificación por retiro voluntario a 25 docentes de área DAEM, por un valor cuota de \$4.882.102.- y un monto total de \$703.022.579.-

Somete a votación el Sr. Alcalde el Ordinario antes mencionado, siendo aprobado por los señores Concejales.

9.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Para finalizar, el Sr. Alcalde presenta el último punto de la tabla haciendo referencia a Subvenciones Municipales, en primera instancia menciona el cambio de objetivo de una subvención ya aprobada por el Concejo Municipal, que se detalla a continuación:

Donde dice:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Circulo de Comunicadores Sociales de Linares	Colaboración para realizar el tradicional show Teletón a realizarse el día sábado 11 de noviembre del presente año. (Amplificación, iluminación, pantalla LED y poleras estampadas con el logo distintivo)	\$2.000.000.-

Debe decir:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Circulo de Comunicadores Sociales de Linares	Para realizar fiesta solidaria organizada por distintos emprendedores de la Comuna para niños y niñas en Navidad.	\$2.000.000.-

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón que para que niños está contemplada la actividad.

El Sr. Alcalde le contesta que serán algunos sectores de la Comuna y que remitirá el listado de los niños.

El Concejal don Jesús Rojas opina que podría coordinarse con DIDECO para que no quede sin ayuda algún sector de la Comuna.

Somete a consideración el Sr. Alcalde el cambio de destino de la subvención, siendo aprobada por los señores Concejales.

Prosigue el Sr. Alcalde refiriéndose a las solicitudes de Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Club deportivo social y cultural Gorilas Wrestling	Para pago de transporte para 22 personas participantes del TORNEO NACIONAL CHILEOPEN CONCON los días 2 y 3 de diciembre del presente año.	\$1.600.000.-

2.-	Agrupación deportiva, cultural y social Angels Linares	Para costear el bus que trasladara a alumnas a evento clasificatorio Campeonato Nacional Minnors Viña del Mar 2023 en Viña del Mar el día 03 de diciembre del 2023.	\$1.000.000.-
3.-	Club Gimnasia Artística RW	Para colación de 29 gimnasta y 3 profesores, botiquín equipado para desarrollar la actividad, hidratación, estadía y movilización gimnasta de menos recursos y 3 profesores y para el equipamiento de gimnastas.	\$300.000.-
4.-	Asociación de Voleibol de Linares	Para el apoyo de 40 equipaciones usadas en el torneo Nacional de Voleibol Federado de varones U15, que se llevará a cabo desde el 01 al 03 de diciembre del año en curso.	\$916.000.-
5.-	Asociación de Voleibol de Linares	Para el apoyo de adquirir 25 buzos para participar en Nacional de Voleibol Federado de damas U15 que se llevará a cabo del 01 al 03 de diciembre del presente año.	\$1.000.000.-
6.-	Junta de Vecinos Zona Seca	Para reconstrucción de puente quebrada el duraznillo.	\$850.000.-
7.-	Fundación Educacional Chaminade	Para participar en el torneo sudamericano de Voleibol escolar para los días del 08 al 15 de diciembre del año 2023, de los estudiantes del Instituto Linares.	\$2.500.000.-

Somete a votación el Sr. Alcalde la 1° subvención dirigida al Club deportivo, social y cultural Gorilas Wrestling, siendo aprobada por los señores Concejales.

Inmediatamente, somete en consideración la 2° subvención para la Agrupación deportiva, cultural y social Angels Linares, la cual es aprobada por todos los señores Concejales.

Respecto a la 3° subvención el Concejal don Michael Concha complementa que ya participaron en un torneo a nivel nacional en el Estadio Italiano en donde llegaron con muchas medallas.

Asimismo, somete a votación el Sr. Alcalde la 3° subvención hacia el Club Gimnasia Artística RW, siendo aprobada por los señores Concejales.

Sobre la 4° subvención el Concejal don Christian González agrega que en la agrupación hay alumnos de distintos colegios de la Comuna de Linares.

El Concejal don Jesús Rojas menciona que la semana pasada se había aprobado una subvención de \$5.000.000.- a la organización.

Le comenta el Sr. Alcalde que la asociación de Voleibol funciona como el Consejo Local de Deportes, se refiere a que colaboran con instituciones de categorías distintas, torneos distintos.

Y lo aprobado la semana pasada fue la liga profesional, y ahora son ligas menores de 15 años.

De igual forma, el Sr. Alcalde somete a votación la 4° subvención, la que es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Asimismo, somete en consideración la 5° subvención, siendo aprobada por los señores Concejales.

El Sr. Alcalde somete a votación la 6° subvención dirigida a la Junta de Vecinos Zona Seca, la que es aprobada por parte de los señores Concejales.

Toma la palabra el Concejal don Christian González quien le consulta al Sr. Administrador situación con los camiones aljibes que están en reparaciones y unos nuevos que se contrataron.

Responde el Sr. Administrador don Fabián Poblete Luengo, que efectivamente si hay algunos en reparaciones, y que hay un camión limpia fosas y un camión aljibe nuevos que se encuentran en la espera de la resolución sanitaria.

El Sr. Alcalde somete a votación la 7° subvención dirigida a la Fundación Educacional Chaminade, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

El Concejal don Michael Concha menciona ver la posibilidad que desde la Dirección de Secretaria Comunal de Planificaciones se pudiera realizar un proyecto de una segunda cancha de Voleibol Playa.

Agrega el Concejal don Christian González que los hermanos Mansilla obtuvieron 2 medallas de bronce en los Panamericanos, en donde también el Concejo Municipal aprobó una subvención de \$5.000.000.- para ellos para poder lograr comprar una bicicleta para poder competir.

El Sr. Alcalde informa que las graderías y los baños de la cancha voleibol playa y se va a levantar la iniciativa de inversión a través de FRIL para una segunda cancha, también el día 20 de diciembre se tiene contemplado un desayuno de reconocimiento en el Salón de Honor Municipal con Marco Grimalt, Esteban Grimalt, Rocío Muñoz, Marcelo Mansilla, Matias Mansilla, Williams Matamala y 2 funcionarias Municipales que asistieron para arbitrar el Voleibol y por la tarde realizar la Gala Deportiva.

Sin existir más intervenciones, agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:37 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº87/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

87/O/01.-Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1937/76 de fecha 21 de noviembre del presente año.

87/O/02.-Aprobar solicitud de Patente del Minimarket Lara y Pérez Spa.

87/O/03.-Aprobar los costos de operación y mantención durante la vida útil del proyecto FRIL “Construcción Edificio de Servicios Comunitarios sector Nuevo Amanecer, Linares” por un monto anual de \$6.960.000.-

87/O/04.-Aprobar los costos de operación y mantención durante la vida útil del proyecto FRIL “Construcción Resaltos reductores de velocidad diversos sectores de Linares” por un costo total de \$8.575.548.-

87/O/05.-Aprobar la contratación Convenio de Suministro Medicamentos para Farmacia Comunal Municipalidad de Linares.

87/O/06.-Aprobar el anticipo de subvención por el monto de \$703.022.579 a 25 docentes.

87/O/07.-Aprobar la modificación del objetivo de subvención del Circulo de Comunicadores Sociales de Linares.

87/O/08.-Aprobar las subvenciones Municipales Extraordinarias para Club Deportivo Social y Cultural Gorilas Wrestling, Agrupación deportiva, cultural y social Angels Linares, Club Gimnasia Artística RW, Asociación de Voleibol de Linares, Asociación de Voleibol de Linares, Junta de Vecinos Zona Seca y Fundación Educacional Chaminade.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de Don Luis Aurelio Jiménez Contreras (Q.E.P.D.) ex deportista y vecino de la población Doctor Ferrada y doña Alejandra Ortiz (Q.E.P.D) dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.-Tener presente la aprobación del Ordinario N°1937/76 de fecha 21 de noviembre del presente año, sobre Modificación Presupuestaria Municipal la cual se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONT O (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-08-001-001-000	RECOLECCION	2-1-3	SERV. COMUNITARIOS	120,000
22-08-003-000-000	SERVICIO MANTENC.PARQUES Y JARDIN.	2-1-3	SERV. COMUNITARIOS	68,000
TOTAL				188,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONT O (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	3-2-21	ACT. MUNICIPALES – NAVIDAD JUNTO A TI - DIDECO	8,000
22-04-999-000-000	OTROS	4-2-7	PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	3,000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	4-2-7	PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	1,000
22-08-999-000-000	OTROS	4-2-7	PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	45,000
22-08-999-000-000	OTROS	3-2-18	ACT. MUNICIPALES – FIESTA NAVIDAD EN LIANRES - DIDECO	31,000
22-08-999-000-000	OTROS	3-2-21	ACT. MUNICIPALES – NAVIDAD JUNTO A TI - DIDECO	12,000
22-09-999-000-000	OTROS	4-2-7	PROG. SOCIALES – PROG07 FOMENTO PRODUCTIVO - DIDECO	86,000
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	3-2-21	ACT. MUNICIPALES – NAVIDAD JUNTO A TI - DIDECO	2,000
TOTAL				188,000

JEFA DE RENTAS

1.- Considerar que se aprobó la solicitud de Patente de Alcoholes, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CONTRIBUYENTE	PATENTE	DOMICILIO
1.-	Minimarket Lara y Pérez Spa	Distribuidora de vinos, licores o cerveza.	Avenida Esfuerzo N°1180

2.- Realizar 2 comisiones, para revisar las patentes de alcoholes, y los reclamos existentes, para el día martes 05 de diciembre y para el martes 12 de diciembre, con los dueños de locales que presentan más conflictos y reclamos de la comunidad.

DIRECTORA SECPLAN

1.- Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°472 de fecha 21 de noviembre del 2023, sobre la aprobación de los costos de operación y mantención durante la vida útil del proyecto FRIL “Construcción Edificio de Servicios Comunitarios sector Nuevo Amanecer, Linares” por un monto anual de \$6.960.000.-

2.- Asimismo, tener presente la aprobación los costos de operación y mantención durante la vida útil del proyecto FRIL “Construcción Resaltos reductores de velocidad diversos sectores de Linares” por un costo total de \$8.575.548.- a través del Memorándum N°471 de fecha 21 de noviembre del 2023.

3.- Respecto al proyecto antes mencionado, hacer llegar a los señores Concejales información de los puntos donde se ubicarán dichos resaltos reductores de velocidad.

4.- De igual manera, considerar la aprobación del Memorándum N°476 de fecha 24 de noviembre del año en curso, sobre la contratación Convenio de Suministro Medicamentos para Farmacia Comunal Municipalidad de Linares.

DIRECTOR DAEM

1.-Considerar la aprobación del Ordinario N°1930/75 de fecha 17 de noviembre del 2023, sobre el anticipo de subvención por el monto de \$703.022.579 a 25 docentes.

SRES. DIRECTOR DIDECO Y ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Tener presente que se aprobaron las Subvenciones Extraordinarias que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	Club deportivo social y cultural Gorilas Wrestling	Para pago de transporte para 22 personas participantes del TORNEO NACIONAL CHILEOPEN CONCON los días 2 y 3 de diciembre del presente año.	\$1.600.000.-
2.-	Agrupación deportiva, cultural y social Angels Linares	Para costear el bus que trasladara a alumnas a evento clasificatorio Campeonato Nacional Minors Viña del Mar 2023 en Viña del Mar el día 03 de diciembre del 2023.	\$1.000.000.-
3.-	Club Gimnasia Artística RW	Para colación de 29 gimnasta y 3 profesores, botiquín equipado para desarrollar la actividad, hidratación, estadía y movilización gimnasta de menos recursos y 3 profesores y para el equipamiento de gimnastas.	\$300.000.-
4.-	Asociación de Voleibol de Linares	Para el apoyo de 40 equipaciones usadas en el torneo Nacional de Voleibol Federado de varones U15, que se llevará a cabo desde el 01 al 03 de diciembre del año en curso.	\$916.000.-
5.-	Asociación de Voleibol de Linares	Para el apoyo de adquirir 25 buzos para participar en Nacional de Voleibol Federado de damas U15 que se llevará a cabo del 01 al 03 de diciembre del presente año.	\$1.000.000.-

6.-	Junta de Vecinos Zona Seca	Para reconstrucción de puente quebrada el duraznillo.	\$850.000.-
7.-	Fundación Educacional Chaminade	Para participar en el torneo sudamericano de Voleibol escolar para los días del 08 al 15 de diciembre del año 2023, de los estudiantes del Instituto Linares.	\$2.500.000.-

2.- Considerar que se aprobó la corrección del objetivo de Subvención extraordinaria a la Organización que se indica:

Donde dice:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Circulo de Comunicadores Sociales de Linares	Colaboración para realizar el tradicional show Teletón a realizarse el día sábado 11 de noviembre del presente año. (Amplificación, iluminación, pantalla LED y poleras estampadas con el logo distintivo)	\$2.000.000.-

Debe decir:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Circulo de Comunicadores Sociales de Linares	Para realizar fiesta solidaria organizada por distintos emprendedores de la Comuna para niños y niñas en Navidad.	\$2.000.000.-